

# Involucrarse en la CERTIFICACIÓN FORESTAL

## ¿Cómo hacerlo?



# INVOLUCRARSE EN LA CERTIFICACIÓN FORESTAL

## ¿Cómo hacerlo?

- **Etapa 1: ¿POR QUÉ COMPROMETERSE con la certificación forestal?**
- **Etapa 2: COMPROMISOS responsables**
- **Etapa 3: PRODUCTORES: Condiciones de afiliación**
- **Etapa 4: TRANSFORMADORES Y DISTRIBUIDORES: Cadenas de control**
- **Etapa 5: USO de logotipos**



# Etapa 1: ¿Porqué comprometerse con la certificación forestal?

## Expectativas de los consumidores

La creación de los planteamientos de certificación forestal proviene de un cambio en las **expectativas de los consumidores** respecto a la madera y los productos forestales.

La compra de papel, muebles de madera, casas de madera... siempre ha tenido una **imagen positiva** ante los consumidores: producto "verde", "limpio", renovable, reciclado o reciclable....

Sí, pero.... si esta madera proviene de la deforestación, la tala ilegal... la imagen ya no es la misma.

En resumen, los consumidores quieren garantías "**medioambientales y sociales**" sobre los productos de madera que compran...



# Interés de transformadores y distribuidores

Los **distribuidores** ofrecen estas garantías (ambientales y sociales) a los consumidores vendiendo productos de bosques certificados y, por lo tanto, requieren productos certificados de los **procesadores**.

Están obligados a seguir esta solicitud certificando sus **cadena de transformación** (véase la sección sobre la cadena de control) y abasteciéndose de bosques certificados.

Por lo tanto, la demanda remonta toda la cadena, desde el consumidor hasta el productor forestal.

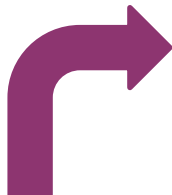


# En resumen: las exigencias que remontan toda la cadena



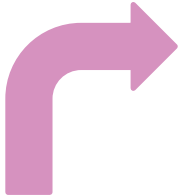
Demanda de bosques gestionados de forma sostenible

**Productor**



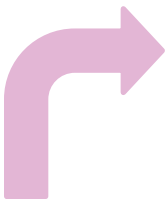
Necesidad de madera procedente de bosques gestionados de forma sostenible

**Gerente**



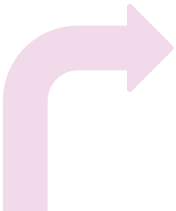
Necesidad de productos procedentes de bosques gestionados de forma sostenible

**Transformador**



Productos respetuosos con el bosque

**Distribuidor**



**Consumidor**



*Porqué comprometerse*



Erasmus+



# Interés de los productores forestales

Frente a la creciente demanda de madera certificada, los **productores forestales** deben, por lo tanto, participar en los procesos de certificación forestal.

Este compromiso no garantiza una venta mejor o más cara de los productos, pero sí garantiza que puedan **seguir vendiéndose** en mercados dominados gradualmente por la demanda de madera certificada. También permite **comunicar** sobre la gestión adecuada de los bosques, incluidos los bosques privados.

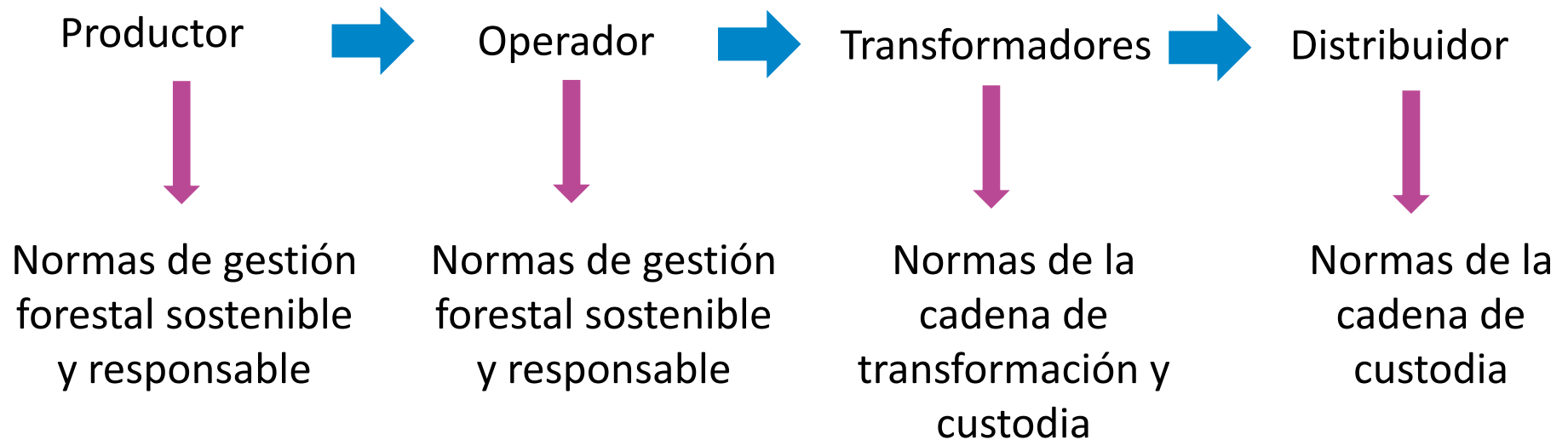




## Etapa 2: Los compromisos responsables

### ¿Cómo funciona una certificación forestal?

Una cadena de compromisos responsables:



*compromisos responsables*



# Las bases de la gestión durable o responsable

Difieren en detalle entre los sistemas de certificación PEFC y FSC.

En general, hay algunos puntos en común (lista no exhaustiva):

- Cumplir con la **normativa forestal**
- Presentar un documento de garantía o de **gestión sostenible**
- Conservar el **estado del bosque**, el ecosistema y el paisaje
- Asegurar la **regeneración** de la masa
- Promover la **diversidad** de especies
- No utilizar árboles modificados genéticamente
- No utilizar insumos químicos (herbicidas y pesticidas)
- Asegurar el **equilibrio del bosque y de la caza**
- Conservar los árboles para la **biodiversidad** (hábitats, árboles muertos...)
- Preservar los **suelos** y los **cursos de agua**
- Respetar el patrimonio histórico
- Asegurar que los **trabajadores forestales** cumplan con las leyes...





## Etapa 3: Productores: condiciones para adherirse

### Un principio básico : el compromiso voluntario

La participación en la certificación forestal no puede ser obligatoria. Es un acto **necesariamente voluntario** que implica la aceptación de ser controlado por un tercero independiente aprobado.



Es la expresión, en cada eslabón de la cadena, de la voluntad y el **compromiso** individual de promover la gestión sostenible de los bosques.

Este principio debe ser matizado, ya que a veces es difícil vender madera no certificada... El interés económico va en la dirección de la multifuncionalidad (económica, ecológica y social).

## Productores: adhesión individual

Un propietario forestal, público o privado, puede participar en un sistema de certificación forestal **de manera individual**.

Debe **hacer una solicitud** a la entidad nacional (FSC) o regional (PEFC).

Deberá aportar las **pruebas** del **carácter forestal de las parcelas** de que se trate, la **prueba de la propiedad** y **comprometerse a cumplir** las especificaciones del sistema de certificación solicitado.

También se solicita a menudo una copia del documento de gestión sostenible.

## Productores: certificación de grupo

La certificación puede **parecer compleja** para los pequeños y medianos propietarios. También se pueden **agrupar** para la gestión de sus activos o la ejecución de proyectos.



El principio de la **certificación de grupo** es permitir a estos propietarios:

- **Compartir el coste** de la certificación
- **Simplificar** el proceso de contratación
- Para **integrar más fácilmente** a los nuevos propietarios en el proceso de certificación...

El gestor del grupo (entidad de acceso a la certificación, cooperativa, experto, etc.) es, por lo tanto, responsable **de informar** a los propietarios, de recoger los documentos (a menudo ya en su poder) para el compromiso y de **organizar el seguimiento** con el organismo de certificación (auditorías).

## Etapa 4: Transformadores y distributores: cadena de control

Al igual que con los productores forestales, la certificación de las industrias de transformación es **flexible y se adapta a** :

- un sitio o varios sitios,
- certificación en grupo,
- Certificación de proyectos (para construcciones de madera, por ejemplo)....

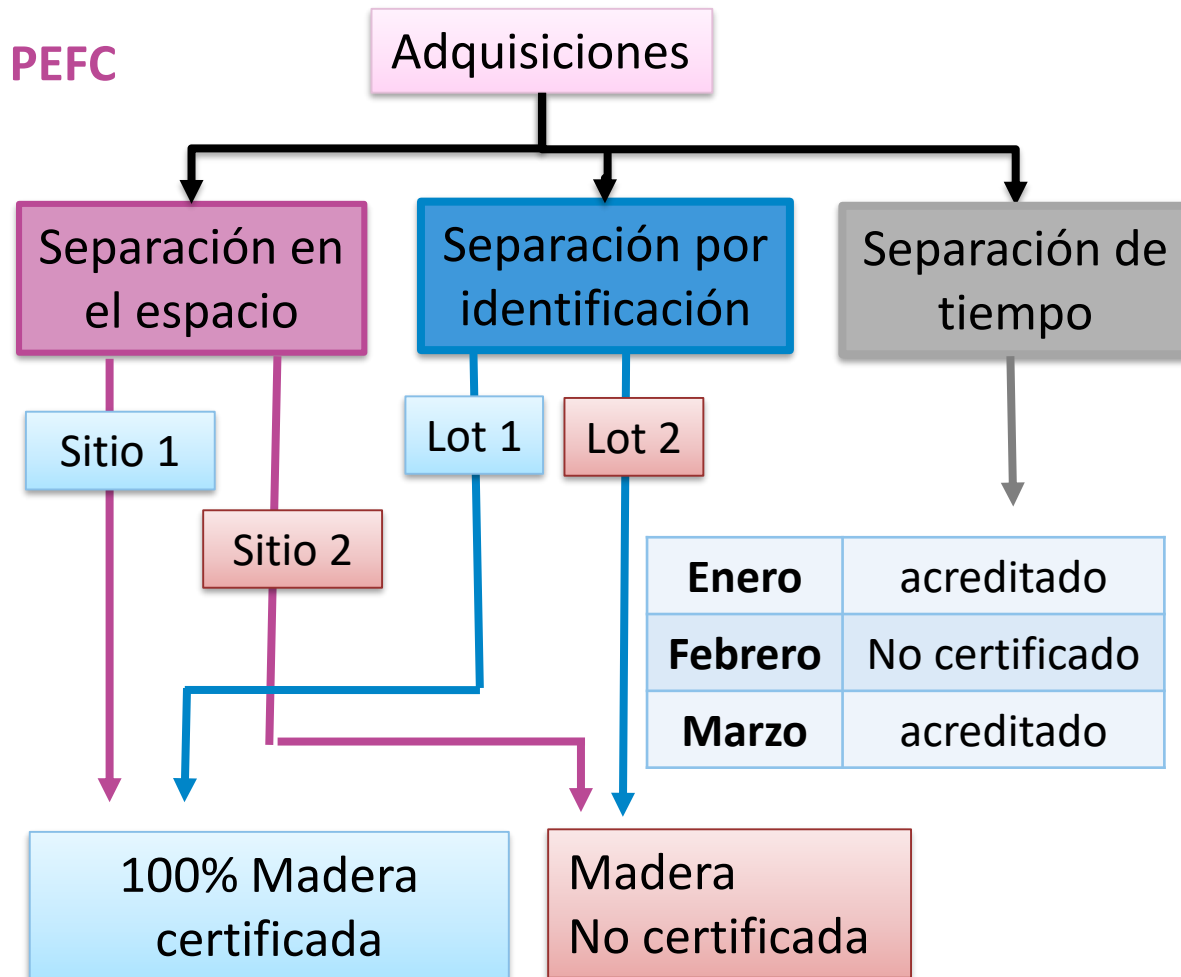


Existen varios **sistemas en cadena**, que se detallan en las siguientes diapositivas.



# Separación física

El método más general de organización de la cadena de control se basa en la **separación física**.



En dos ubicaciones diferentes (en varias líneas de procesamiento o sitios de producción)

En la misma cadena, identificando claramente los lotes

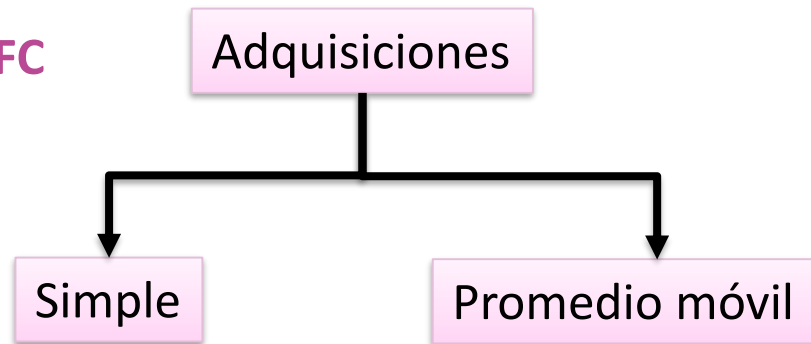
En la misma línea pero en horarios diferentes (sólo se pueden certificar los productos fabricados en enero y marzo)

*cadena de control*

# Método percentil, entradas

$$\text{Porcentaje Certificado PC} = \frac{\text{Volumen abastecimiento certificado} \times 100}{\text{Volumen abastecimiento total}}$$

PEFC



El método porcentual se basa en la proporción de productos certificados en el suministro.

cadena de control

Origen	
Certif	80 t
No certif	20 t

Origen	Enero	Febrero	Marzo
Certif	40%	60%	20%
No certif	60%	40%	80%

↓  
PC 80%

↓  
PC 40%

t : tonelada

El porcentaje de productos certificados que salen de la fábrica se puede calcular de diferentes maneras complejas, ver la siguiente diapositiva.

# Método percentil, salidas

Porcentaje de certificación (PC)

## Mediano

PC 80% de entrada

Todos los productos 80% certificados

## Crédito de volumen

4 t de entrada certificada de un total de 12 t

4 t de producción certificada equivalente de un total de 12 t

O 4 t 100% certificado  
Es decir, 5 t 80% certificado  
O bien 8 t 25% certificado + 4 t 50% certificado

PEFC y FSC distinguen entre varias fuentes de suministro

Fuente certificada: bosque certificado o materia prima preconsumidora certificada (relacionada con otra industria maderera).

Fuente controlada: bosque no certificado o consumo previo de materias primas, pero respetando los principios básicos.

Materia prima post-consumo = material reciclado.

# Etapa 4: Utilización de logotipos

Marcas registradas => uso de acrónimos y logotipos sujetos a normas estrictas

Hay dos tipos principales de uso de logotipos:

- **Sobre el producto** : sobre los productos sin embalar, sobre el embalaje del producto o sobre la documentación directamente relacionada con el producto (publicidad, documento técnico...)
- **Además del producto** : en otros documentos de la empresa (membrete, página web, etc.)

Dependiendo de los sistemas, se aplican reglas especiales para el uso del producto:

- **PEFC** : un producto debe contener al menos un 70% de material certificado.
- **FSC** : la mención "100% FSC" sólo se aplica a los productos que contienen madera 100% certificada.
- **FSC Mixta** : puede aplicarse a partir del primer porcentaje de material certificado.

*En ningún caso los logotipos están libres de derechos (de ahí su ausencia en esta presentación...).*



Redacción: Jean-Michel ESCURAT

### Créditos ilustraciones

Diapos 0, 5, 6, 8, 10, 13: © JM. Escurat

Diapo 4: C. Sajdak © CNPF et F. Bachaudy © CNPF

Diapo 5: S. Gaudin © CNPF

Diapo 9: Imagen libre

Maquetación: Eduter-CNPR

Edición: mayo 2019



Este proyecto fue financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) refleja únicamente la opinión del autor, y la Comisión Europea no es responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

## Para más información contactar las entidades socias del proyecto “e-forOwn”

### Si eres propietario forestal

En Bélgica



En España



En Francia



### Si eres estudiante o formador

En Bélgica



En España



En Francia

